

Guayaquil, 7 de Mayo de 1979

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS /
Ciudad

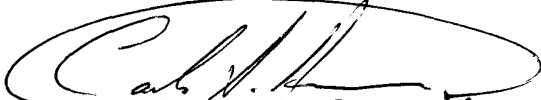
Señor Intendente:

En mi comunicación del 19 de Marzo de 1.979 cuya copia anexo, consta al final de la descripción de los títulos, acciones y valores de la compañía PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS (PROQUIMSA) S.A. que el señor JUAN JOSE VILASECA VALLS ha transferido al suscrito, el Título No. 061 correspondiente a las acciones numeradas del 0791 al 0800 por S/ 10.000, lo cual constituye un error, pues el título en mención no es de propiedad del señor Juan José Vilaseca sino de la señora MARIA CECILIA VILASECA DE FLORIDO.

Para una mejor comprobación de lo dicho adjunto xerocopia del anverso del título mencionado, rogando a usted tomar nota de la presente rectificación.

Atentamente,

PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS (PROQUIMSA) S.A.



Ing. Carlos Andrade González
Gerente General

OAS/mam
adjto.



RECIBIDO 9 MAYO 1979

TITULO No. 061

POR S/. 10.000.-

ACCIONES Nos. 0791 al 0800

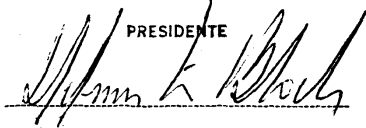
Productos Químicos y Anexos (PROQUIMSA) S. A.

Domiciliada en Guayaquil, Ecuador, y constituida con Capital de S/. 1'000.000,00 mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Franklin Verduga Vélez el 17 de Marzo de 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Abril de 1978.

Conste por el presente documento que Maria Cecilia V. de Filverde es propietaria de 10 Acción(es) ordinaria(s) y nominativa(s) de MIL SUCRES CADA UNA, correspondiéndole por tanto todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos de la Compañía señalan a los Accionistas.

Guayaquil, 20 de Septiembre de 1978

PRESIDENTE



GERENTE GENERAL

